



Eligen Comité de Evaluación en Presidencia, Poder Legislativo y SCJN


Wilfrido
Castañón León

Mónica
González Contró

Emma
Meza Fonseca

María Emilia
Molina de la Puente

Luis Enrique
Pereda Trejo

TANYA ACOSTA

Los integrantes del **Comité de Evaluación del Poder Legislativo para la elección de jueces y magistrados tomaron protesta en la sede del Senado de la República.**

Ahí acudieron **Maday Merino Damián, Maribel Concepción Méndez de Lara, Ana Patricia Briseño Torres, Andrés Norberto García Repper Ávila y María Gabriela Sánchez García**, en presencia de los presidentes de la mesa directiva de la Cámara de Diputados y la de Senadores, **Sergio Gutiérrez Luna y Gerardo Fernández Noroña**, respectivamente.

El presidente de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna**, calificó al comité de inédito e histórico, ya que es la primera vez que se instala uno en su tipo para realizar la labor que les ha sido encomendada en la reforma al Poder Judicial.

Les pidió que propongan a candidatos a jueces y magistrados con un sentido social y con los requisitos de preparación y experiencia, ya que el objetivo es transformar el **Poder Judicial** y cambiar las condiciones de impartición de justicia.

La toma de protesta sirvió para que diputados y senadores del PAN retomaran sus críticas al proceso de selección y lo calificaran de una farsa. También acusaron que los integrantes del comité tienen vínculos con el partido Morena y sus aliados, el PT y el PVEM.

PRESIDENCIA ELIGE QUINTETA PARA COMITÉ DE EVALUACIÓN

La **Presidencia de la República** dio a conocer a los integrantes del **Comité de Evaluación** que revisará las candidaturas de aspirantes a ser jueces, magistrados y ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**; entre ellos destaca el exministro de la Corte **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, que renunció a su puesto en la **Corte** en diciembre pasado para sumarse a la campaña de **Claudia Sheinbaum Pardo**.

En un comunicado, la presidencia sostuvo que para elegir a los integrantes del comité **"se tuvo en cuenta primordialmente sus antecedentes de profesionalismo y honestidad, lo que garantiza la objetividad e imparcialidad**

en el delicado proceso que se les encomienda.

Aunque **Morena** y sus voceros insistieron en que los integrantes de esos comités serían personas imparciales, en la lista divulgada resalta la cercanía de los propuestos con el partido en el gobierno.

Se incluyó al litigante **Javier Quijano Baz**, quien fue abogado de **Andrés Manuel López Obrador** cuando enfrentaba un proceso de desafuero para ser juzgado por no obedecer la orden de juez; a la abogada **Vanessa Romero Rocha**, quien en las últimas semanas ha colaborado en programas de radio, televisión y espacios periodísticos para defender la **reforma judicial** y las políticas de los gobiernos de **Morena**.

Las otras dos personas nombradas son **Mary Cruz Cortés Ornelas**, directora de evaluación y seguimiento del sistema de justicia penal en Tlaxcala; e **Isabel Inés Romero Cruz**, magistrada presidenta del **Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Veracruz**.

REPRESENTANTES DE LA SCJN EN COMITÉ DE EVALUACIÓN

La **Suprema Corte de Justicia** también definió a sus representantes en el comité de evaluación: lo integran la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la **UNAM, Mónica González Contró; Emma Meza Fonseca**, la magistrada **Emilia Molina de la Puente, Wilfrido Castañón León y Luis Enrique Pereda Trejo**.

Los comités de evaluación recibirán los expedientes de las personas aspirantes, vigilarán que cumplan los requisitos de tener título de abogados y cuenten con cartas de recomendación, y definirá quiénes son los mejor evaluados.

Los comités integrarán una lista de las 10 personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de **ministros de la Corte, magistradas de la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial**, y de las **seis personas mejor evaluadas para cada cargo en los casos de magistradas y magistrados de circuito y jueces de distrito**.

Esa lista se depurará por sorteo y se enviarán autoridades de los **poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial** para su aprobación y envío al **Senado** y de ahí presentar a los candidatos para la elección.